



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 221 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejo de Gobierno sobre los efectos de la eólica marina en el sector pesquero (11/0183/0121/29042)

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

~~QUINTO.- Poner en marcha un Observatorio de la Eólica Marina de Asturias, integrado por representantes del Gobierno asturiano, del sector pesquero y de la industria, para así facilitar el diálogo y compatibilizar la eólica marina en el Principado de Asturias con el medioambiente y la actividad pesquera.~~

Palacio de la Junta General, 28 de marzo de 2023

Sara Álvarez Rouco,
Portavoz